[redacted]

Servicio de
Salud Chiloé
Hospital de Castro

Op155-21/12/2022
T.D.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 13324 **/**

CASTRO, 26 DIC. 2022

VISTOS: Las necesidades del Servicio, DFL Nº1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto Ley Nº2.763 de 1979 y de las leyes Nº18.933 y Nº18.469, Decreto Supremo Nº140/2005, Decreto Nº38/2005 que fija el Reglamento Orgánico de los establecimientos auto gestionados en red, Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Nº250/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal, en especial el Artículo 10, Nº4; Ley Nº21.395/2021 del Ministerio de Hacienda que fija el presupuesto para el año 2022; Resolución NºRA 950/201/2021 del Servicio de Salud Chiloé; Resoluciones Nº7/2019 y Nº16/2020 de la Contraloría General de la República, que establecen normas sobre exención del trámite de toma de razón y Orden de compra 1514-4873-SE22.

CONSIDERANDO: Que, es necesario realizar mantenimiento preventivo de ambulancia marca Mercedes-Benz, patente LP-XW80, correspondiente a los 135.000 KM, según cotización Nº 203590245, de fecha 03/08/2022 y con aprobación otorgada, según términos de resolución Nº1987, de fecha 25 de febrero 2022, la cual "Aprueba el plan de mantenimiento de Equipos médicos, Equipos industriales y Ambulancias"; para el correcto funcionamiento de la Unidad de Movilización, del Hospital de Castro.

Que, éste servicio no se encuentra en el Catálogo Electrónico de Chilecompra, por lo que se procederá a informar a través del Mercado Público, como Trato Directo "Si existe un solo proveedor del bien o servicio" con la empresa KAUFMANN S. A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS.

Que, el Jefe de Mantenimiento recomienda a la empresa KAUFMANN S. A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS, quien es representante exclusivo de la marca Mercedes-Benz, es conveniente a los intereses del servicio y cumple con la normativa anteriormente señalada.

RESUELVO:

1.- **AUTORÍZASE,** realizar mantenimiento preventivo de ambulancia marca Mercedes-Benz, patente LP-XW80 según los términos de referencia del Presupuesto Nº203590245, de fecha 03/08/2022 y pago a la Empresa:

EMPRESA : KAUFMANN S. A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS.AUTOMOTRIZ
RUT : 92.475.000-6
VALOR TOTAL : $ 691.480.-

2.- **AUTORIZASE,** el pago de la factura, previa recepción conforme.

3.- **FORMALÍCESE,** el contrato de la presente adquisición mediante la emisión de la orden de compra y su posterior aceptación por parte del oferente individualizado.

4.- **IMPÚTESE,** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de $691.480.- (Seiscientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Ochenta pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2022 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº 8448 FECHA 23 DIC. 2022
IMPUTACION SUB-TITULO
ITEM 22-06-002-001 VALOR $ 691.480 SALDO ——

5.- **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: Interesado, Contabilidad, Abastecimiento, Operaciones, Oficina de partes.

ANOTESE, REGISTRESE y COMUNIQUESE,

SERVICIO DE SALUD CHILOE ★ DIRECTOR ★ HOSPITAL DE CASTRO

SRA. LORENA MORA PÉREZ
DIRECTORA HOSPITAL DE CASTRO

SRA.LMP / SDA.AOP / CRA.HVJJ / AJ(S).JHC / JO(S).MFO / JMCC.CMV / caa
REFRENDACION
PRESUPUESTARIA
YVM/

Distribución:

- La indicada.
- Archivo.
- Partes.
- Abastecimiento
- Operaciones